sociedades, y antídoto y correctivo de la violencia que suele ser la "ultima ratio" de los que menosprecian las ideas. En exaltarlas y en exprimir de ellas la energía directriz del mundo, consiste cabalmente la filosofía cuya necesidad no voy a encarecer aquí con palabras mías, porque la considero egregia y lapidariamente afirmada en esta frase que tomo de una reciente comunicación oficial y que me complazco en extender y generalizar hasta ponerla en categoría de canon pedagógico: "todo instrumento que no sea una razón milita contra quien lo emplea".

Señores colegiales y estudiantes:

En días pasados nos dijo uno de vosotros que el nombre de Cristóbal de Torres hace consonancia con el de Cristóbal Colón, no sólo por la identidad de las sílabas mas porque entrambos señalan un descubridor: al uno le cupo la gloria de hallar la tierra colombiana, al otro le corresponde el mérito de haber presentido la República. Hasta aquí la analogía es tan clara y patente como ingeniosa y delicada, pero a mi entender flaquea en un punto: el inventor de América llevaba en su nave una marinería de cortas ambiciones, empeñada en hacerle regresar, sorda al reclamo de la aventura, y presta a convertirse en chusma amotinada contra las exigencias de brío, de abnegación, de entereza y de vastísima esperanza sin las cuales no podría cumplirse el hazañoso viaje.

Y eso, señores, no tendrá nunca que lamentarlo Fray Cristóbal, porque, a diferencia del Almirante que traía en sus carabelas muchos mercenarios, el Fundador de este Colegio no puede acaudillar aquí sino *Estudiantes,* quiero decir, *descubridores.* Que si la sórdida pretensión de retroceso cuadra muy bien con la ruindad del mercenario, en el ánimo del descubridor sólo puede caber una obstinada voluntad de grandeza.

CRISTOBAL DE TORRES

Por JOSE MANUEL PEREZ AYALA

NACIMIENTO (1753)

El ilustrísimo señor don fray Cristóbal de Torres Motones, O. P., nació en Burgos, Castilla la Vieja, el domingo 27 de diciembre de 1573 (día de San Juan Evangelista), hijo legítimo del escribano del crimen de la ciudad, don Juan de Torres, el menor, y de doña Agueda Motones. Fueron sus abuelos paternos don Juan de Torres, el mayor, y doña Lucía Dueñas; maternos, don Lorenzo Motones, de Gante, y doña María Engorrado, de Burgos.

BAUTIZO (1574)

Fue bautizado el 4 de enero de 1574, en la Capilla de Santiago de la Catedral burgalesa, que hacía las veces de iglesia parroquial. La partida de bautismo dice: "Lunes a quatro de henero de mil quinientos setenta y quatro años se bautizó Christóbal de Torres hijo de Juan de Torres y de su mujer Agueda de Motones, fueron sus padrinos Iñigo de Zumel Sarabia escribano mayor y doña María de Sarabia su hermana mujer del licenciado Fco. López de Basurto en fe de lo cual firme de mi nombre fecha ut supra. - Doctor Lago (*rubricado.*)"

Primo del futuro arzobispo de Bogotá fue el Padre Maestro Fray Melchor de Torres, obispo de Rossen.

El cronista burgalés don Vicente García y García nos describe en 1867 la Capilla y parroquia de Santiago, donde fue bautizado Cristóbal de Torres, en estos términos:

"Entre la Sacristía nueva y la Capilla del Condestable, se encuentra la de Santiago, cerrada por una magnífica reja que sienta en pedestales de jaspe y se leva hasta la clase de la ojiva, y en el vano que corresponde á esta se vé la efigie del Santo titular: la fabricó en 1696 Bartolomé de Elgoivar.

Es espaciosa y de muy buen aspecto esta obra del siglo XVI y que dirigió el maestro Juan de Vallejo que hizo también la del crucero.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

Entrando en esta capilla á la izquierda entre la reja y un altar de san Quirico y santa Julita se encuentra el sepulcro del Protonotario don Juan Ortega de Velasco, abad de san Quince y canónigo de esta Santa iglesia, que dejó memorias en dicho altar según se lee en la inscripción. Toda la obra de este sepulcro es de exquisito gusto. También están enterrados en el mismo don Juan Ortega de Velasco, sobrino del anterior, y como él, abad de san Quirce y canónigo; y su madre doña Elvira de Vallejo.

Casi frente á este sepulcro hay un arco sepulcral sobre cuya urna se vé una adoración de los reyes, con una inscripción de que aparecen estar allí sepultados *los nobles señores Lesmes de Astudillo, hijo de Pedro de Astudillo que a su costa hizo en la ciudad de Colonia en Alemania la capilla, bultos y reja donde están sepultados, los propios cuerpos de los gloriosos tres reyes Magos en la iglesia principal de dicha ciudad; Dª Mencia de Paredes su muger y D. Andrés de Astudillo su hijo, Capiscol y canónigo de esta iglesia, el cual mandó aderezar este altar y arco.*

En el retablo del altar mayor construído en el último siglo se veneran sobre el sagrario, Santiago a caballo, al lado del evangelio san Juan Evangelista, al de la epístola santa Salomé y sobre el santo titular la Purísima Concepción.

Hay además en esta capilla altares de Nuestra Señora de Gracia, de Santa Julita, de la Anunciación y de la Resurrección; y posee regulares y medianas pinturas que representan la Anunciación de Nuestra Señora en el altar de este nombre, la Santísima Trinidad, san Pedro y san Andrés Apóstoles, san Benito Abad y en la sacristía la Crucifixión y Santiago.

Debajo del presbiterio y del altar mayor se halla la sacristía que usó este capilla, que es la parroquia de la Catedral".

PROFESA COMO DOMINICO (1590)

El miércoles 28 de marzo de 1590 profesó Cristóbal de Torres en la Orden de Santo Domingo de Guzmán, en el real convento de san Pablo de Burgos, siendo prior el maestro don fray Domingo de Soto, de quien fue discípulo aprovechado.

Al decir del dominico don fray Gonzalo de Arriaga —el primero y mejor biógrafo de Cristóbal de Torres—, éste "leyó Artes en san Pablo de Burgos; fue maestro de estudiantes de san Ildefonso el Real de Toro, y leyó la teología en san Pablo de Burgos y san Pedro Mártir el Real de Toledo, con que mereció el grado de Presentado de 32 años el de 1611, y año adelante el de 1625 le laureó la Provincia Maestro". El bogotano don fray Alonso de Zamora, O. P., por su parte, dice que el señor Torres consiguió "a los 32 años el grado de Presentado, y luégo el de Maestro", agregando que el "serlo por la doctísima Provincia de Castilla, es calificación de hombre a toda luzes grande". Lor Padres Arriaga, Araque Ponce de León y Zamora aseguran que el señor Torres tenía 32 años cuando fue Presentado el año de 1611, y "esta parece la fecha verdadera, agrega el dominico don fray Andrés Mesanza Ozaeta, no obstante que la cuenta da 38, de 1573 a 1611".

Fue dos veces prior de Burgos, la primera el año de 1612 y la segunda el de 1618. Hízole la Provincia *Definidor* en su Capítulo celebrado en Toro el año de 1627.

LIMOSNERO DEL OBISPO MARDONES

El señor Torres "asistió al ilustrísimo señor don fray Diego de Mardones, obispo de Córdoba —escribe el Padre Gonzalo de Arriaga— y gobernó el manejo de sus limosnas, recibiendo y expendiendo sumas de maravedíes en conventos, hospitales, gente pobre vergonzante y ordinaria".

El 23 de diciembre de 1613 el obispo Mardones envió a su coterráneo, fray Cristóbal de Torres, al Cabildo Eclesiástico de Córdoba, para que le diese en su nombre las buenas pascuas, y le comunicase "que quería situar cada año alguna gruesa cantidad de dineros, para hacer el retablo de la Catedral, viendo la falta, que había de él".

PREDICADOR DE LOS REYES FELIPE III Y IV

El 6 de noviembre de 1616 el Primado de las Indias, el cardenal arzobispo de Sevilla, don Diego de Guzmán, capellán y limosnero de Felipe III, promueve de orden real la información que dirá "de la persona, calidades, vida y costumbres" del señor Torres, para poder otorgársele el título de predicador suyo. El 23 de diciembre se dan por buenas las informaciones levantadas y, el 10 de enero de 1617, el rey expide en Madrid el título en que manda que al señor Torres "le ayan y recivan por nro. predicador y le dexen y consientan entrar y estar en ella (la capilla real) y le guarden y hagan guardar todas las hornas gracias mrds. franqueças livertades que por raçon de ser mi predicador deve aver y goçar y le deven ser guardadas bien y cumplidamente sin faltarle cosa alguna". El señor Torres fue también confesor de la reina Margarita de Austria y, posteriormente, continuó de predicador de Felipe IV.

La corte de estos reyes oyó con provecho y admiración a este elocuente orador sagrado de tan eminentes virtudes. Estableció la costumbre de que se rezara el rosario, a coros, en el palacio real. Propagó con gran provecho por toda España la devoción del rosario con su elocuente predicación y con su ejemplo.

"Su predicación no sólo fue venerada en todo España, por elocuente y erudita —escribe el bogotano Alonso de Zamora— sino por la voz de su virtud Apostólica, con que reformó algunas costumbres relajadas de la Corte. En ella introdujo con mucho fervor la devoción del Santísimo Rosario, con tales efectos, que algunos se tuvieron por milagrosos. Estos merecimientos, y la resolución, que sin lisonja manifestó en algunas consultas, a que lo llamaba el conde-duque de Olivares, lo promovieron al Arzobispado de Santa Fe".

Refiriéndose al señor Torres, el Padre Gonzalo de Arriaga escribe: "Llevóle la inclinación al púlpito, sacóle insigne predicador, ingenioso, persuasivo y provechoso; ocupó de la predicación la corona con título y gajes de los dos monarcas, Felipe 3 y 4. Fue de entrañas afectísimo a la devoción del Santísimo Rosario y su singularísimo promotor; predicando siem-

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

pre sus dulces memorias y maravillosos ejemplos aficionaba a los oyentes, enamoraba y encendía en amorosos recuerdos. Por este medio le escogió Dios ministro y medianero de singulares conversiones y mejoradas vidas. Singularmente leyendo Teología en Toledo aumentó a maravilla la Cofradía del Santísimo Rosario, alistando en ella la mayor nobleza de aquella ciudad, y festejando sus celebridades y domingos primeros del mes con singular adorno y concurso. Creció tánto que los católicos y piadosísimos reyes Felipe 3 y Dª Margarita de Austria gustaban de oírle pláticas particulares, y en algunas ocasiones le mandó la esclarecida reina sentar junto a sí en un cojín en su real estrado, y entrando el rey a visitar la reina le decía: estaos maestro, pasad adelante. Mereció recibir de manos de su Magestad la reina reliquias del madero santo de la Cruz de nuestro Dios, y cabellos de su Santísima Madre. Pretendió persuadir a Magestades usasen rosario al cuello, estorbólo la novedad, y consiguiólo con grandes señores, honrándose con ceñir público el tahalí de la Virgen".

En su estudio sobre la oratoria sagrada en Colombia, Daniel Samper Ortega dice que "representa fray Cristóbal a maravilla aquella oratoria que pudiéramos llamar de altibajo, donde, a vera de las flores más típicas del conceptismo, en pleno vigor en sus días, campean parrafadas de una rusticidad desconcertante". Samper Ortega estudió al señor Torres como orador sagrado, a través del elogio fúnebre que hizo de la reina de Polonia, doña Constanza de Austria; del panegírico de Santo Tomás de Aquino, dicho en el convento de San Pablo de Córdoba; y en las palabras que dijo "en el primer auto de inquisición que hizo el inquisidor general" para castigar a Benito Ferrer, catalán, vecino de Camporredondo, el 21 de enero de 1624. *(Bogotá, Biblioteca Nacional, Sala Cuarta, números 18, 634, 1.428 y 11.962).*

QUEVEDO Y FRAY CRISTOBAL DE TORRES

Al publicarse en Madrid en 1626 la segunda edición de la *Política de Dios, Gobierno de Cristo, Tiranía de Satanás* (viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez, mercader de libros), el señor Torres le dio su aprobación en estos términos:

"Muy poderoso señor:

Por comisión de vuestra alteza he visto la *Política de Dios, Gobierno de Cristo*, que compuso don Francisco de Quevedo Villegas, caballero del orden de Santiago, y señor de la villa de Juan Abad; y conferida con sus originales, hallo que su petición tiene justísimas quejas, por agraciar de muchísimas maneras la impresión hecha en Zaragoza la pureza de la verdad y la erudición del autor. Y si bien de primera instancia algunas circunstancias pudieran suspender por su diligencia, mas atendiendo al estado presente de las cosas, me parece que debe vuestra alteza desagraviar la verdad, mandando suspender el corriente de los libros impresos, y al autor mandándole dar licencia, para que corra este como va ajustado a la buena doctrina de sus originales, no sólo sin mal olor de cosa alguna de la fe, pero tan lleno de sentencias morales y verdades católicas, que puede ser espejo de príncipes cristianos (a quien dice con notable delgadeza, propiedad y erudición, lo que debemos a nuestro oficio los predicadores de su Majestad). Mi sentimiento es el que dijo san Gerónimo, escribiendo a un grande orador de la ciudad de Roma: *Doctores anrique in tantum philosophorum doctrinis, atque sententiis sous resperserunt libros, ut nescia quid in illis prius admirari debeas, eruditionen saeculi, an scientiam scripturarum:* que ha resucitado los siglos primeros, dejando perpleja la admiración, entre lo sentencioso de la filosofía moral, y lo admirable de la ciencia sagrada de las Escrituras. Esto me parece *salvo meliori pudicio.* En el Colegio de santo Tomás de Madrid, 27 de agosto de 626 (Firmado *Fr. Cristóbal de Torres* (r.)"

Quevedo, encontado con las palabras del señor Torres, le dedicó su tratado de "La Cuna y la Sepultura, para el conocimiento propio y desengaño de las cosas ajenas", en un largo proemio que termina con estas palabras: "Yo puedo asegurar á vuestra paternidad reverendísima que mi intento en este libro, bueno es, si le acompaña pobremente mi ignorancia; esta confesión, ya que no lo mejora, me disculpa. Suplico á vuestra paternidad reverendísima lleva á cuenta de su humildad, con la modestia ejemplar que tiene, esta mortificación de verse nombrado en este proemio mio, y perdone con caridad lo que se baja por lo que me autoriza. Y dé Dios á vuestra paternidad reverendísima larga vida con buena salud, como deseo y ha menester la voz de la verdad y la doctrina verdadera para las mejoras de la conciencia. Madrid, 20 de mayo 1633. *Don Francisco de Quevedo Villegas*".

EL DUQUE DE LERMA Y EL SEÑOR TORRES

Fray Cristóbal de Torres, al decir de su biógrafo el dominico Gonzalo de Arriaga, "confesó al excelentísimo y eminentísimo señor duque de Lerma cardenal Francisco Gómez de Sandoval, después de retirado, reconociendo en las penalidades los favores que de su mano recibió en las mayores privanzas, acompañando al solo en la soledad, en que mostró a una gratitud y religión, siguiendo pasos diferentes del aire del mundo que acompaña los válidos y dexa en el hiermo los solitarios". En 1665 el Padre Cristóbal Araque Ponce de León, refiriéndose al señor Torres escribió: "Sus letras se hicieron tan venerables con sus virtudes, que de ambas antorchas salieron tantos rayos, que el duque de Lerma, cuyo poder grande tenía elección universal en todos los sujetos de la Monarquía, la hizo de su persona, para fiarle su alma en el cargo de su confesor, que ejerció, sin dejarle un punto, no sólo en su privanza, sino en su retiro, como quien no buscaba frutos de su potencia, sino logros de su dirección; y como verdadero amigo, le asistía en la adversidad".

MUERTE DE UN HERMANO DE FELIPE IV

El 3 de julio de 1632, el señor Torres se halló presente a la muerte del infante don Carlos, hermano del rey Felipe IV, y fue el que le declaró que se moría; y trayéndole la imagen de Nuestra Señora del Rosario, el infante animado con su presencia, le suplicó le alcanzase de la Divina Clemencia algunos años de vida, y prometió hallarse en su procesión todos los primeros domingos del mes. Fray Cristóbal le dijo que lo que había que hacer su alteza era pedirle aquello que más le conviniese para salvarse.

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

ES NOMBRADO OCTAVO ARZOBISPO DE BOGOTA

El 24 de abril de 1634 fue presentado el señor Torres para el Arzobispado de Bogotá, que se hallaba vacante por haber fallecido don Bernardino de Almansa. Desde el 2 de abril se dictó cédula para que los oficiales le diesen como ayuda de costa la tercera parte de las vacantes reales de Su Majestad. El 15 de octubre aceptó el señor Torres la designación y, el 28 del mismo mes, Felipe IV firmó el real título que refrendó el *fiat* de Urbano VIII el 27 de enero (7 de febrero según Flórez de Ocáriz) de 1635. Prestó el juramento de la fe en manos de Lorenzo Campeggi, nuncio apostólico en España y obispo de Sinigaglia.

ES CONSAGRADO ARZOBISPO EN CARTAGENA DE INDIAS

En septiembre de 1635 el señor Torres fue consagrado y recibió la investidura del palio en la iglesia de Santo Domingo (en la Catedral dice el Padre Arriaga), de Cartagena de Colombia, de manos de su obispo don fray Luis Fernández de Córdoba y Ronquillo, trinitario calzado. Este prelado nació en Granada, donde leyó artes y teología; fue ministro en su convento de Málaga, y dos veces en el de Sevilla; provincial y vicario general de Andalucía. Electo obispo de Cartagena el año de 1630, fue consagrado en Sevilla por el arzobispo de Bogotá, don Bernardino de Almansa. En 1638 se retiró sin licencia a su convento de Granada, donde falleció el 16 de noviembre de 1642. Antes de morir fue promovido en 1640 al Obispado de Trujillo, en el Perú, tomando posesión por poder en su nombre, en 8 de febrero de 1641, el arcediano don Luis de Paz.

HACE SU ENTRADA EN BOGOTA

El señor Torres hizo su entrada en Bogotá el 8 de octubre de 1635, siendo presidente, gobernador y capitán general del Nuevo Reino de Granada don Sancho Girón, marqués de Sofraga.

Forman la comitiva del nuevo arzobispo, además de su hermana doña Ana María, viuda de Joan de Castellanos, contador que fue del castillo de armas de Burgos y alcalde mayor de la Casa de Moneda, dos sobrinos, don Roque Bravo Cutarrate, estudiante de la Universidad de Salamanca, de la que ya es bachiller y clérigo de menores órdenes y que será el camarero y secretario de su tío y el capitán don Juan Bravo de Torres, a quien acompaña su hermana doña María Bravo y su prima doña María de Isla, las que se vincularon con familias del Nuevo Reino. También vienen don Cristóbal de Aguilar Gualdrón, y como médico de cámara el doctor Rodrigo Enríquez de Andrada, madrileño.

En Cartagena entraron a formar parte de la comitiva dos clérigos que sirvieron al obispo Fernández de Córdoba y Ronquillo, don Bartolomé del Río y Portillo y don Miguel de las Cuevas, que son los primeros capellanes del señor Torres. "En ellos, corriendo los años, dice Guillermo Hernández de Alba, depositará el señor Torres su confianza; medrará el uno hasta alcanzarla dignidad apetecida, se vinculará a la obra máxima del arzobispo y, ya al morir, hará traición a promesas sagradas. Cumplirá celoso don Miguel sus deberes, y no recibirá mayor merced".

ENTREGA DEL CURATO DE CHIQUINQUIRA A LOS DOMINICOS

Por escritura del 19 de abril de 1636, el señor Torres mandó se entregase el curato de Chiquinquirá a los dominicos, y fue obedecido por el cura Diego de Sanabria, en 30 de mayo del mismo año, entregando aquél la santa imagen y sus bienes al Padre fray Bartolomé Núñez, nombrado vicario por fray Antonio León, vicario provincial de la Orden Dominicana en Colombia.

La primera Orden que pidió el Santuario de Chiquinquirá para sí fue la de San Agustín, cuatro o cinco años después de la milagrosa Renovación. "Sabemos que el resultado fue nulo, dice el Padre José Pérez Gómez, O. S. A., aunque siempre será un timbre de gloria para la corporación agustiniana haber sido la primera que hizo las oportunas gestiones para encargarse del culto de la Reina de Colombia". Por el año de 1606 la Orden Franciscana intentó lo mismo y nada obtuvo. El 19 de septiembre de 1633, en Samacá, el arzobispo don Bernardino de Almansa dio un documento, en el que se hallaba la siguiente cláusula: "Tiene por conveniente y necesario que la dicha santa Casa y servicio de la Virgen Santísima se dé y encargue a los religiosos de la sagrada religión del Seráfico Padre San Francisco (por vía de permuta)..." La muerte del señor Almansa a los pocos días de firmar el decreto; la escasez de padres franciscanos debida a la epidemia que asolaba al Nuevo Reino y el viaje a la costa del Provincial franciscano, fueron algunos de los motivos para que la Orden Franciscana perdiera el Santuario de la Virgen de Chiquinquirá.

El provincial dominicano don fray Francisco de Garayta, a 14 de marzo de 1634, comisionó al prior de Santa Fe don fray Francisco de León para que ante el Cabildo sede vacante tratara que se diera a la Orden Dominicana y por vía de permuta dicho Santuario. A los pocos días de esta petición el clero secular de Santa Fe protestó ante el Cabildo eclesiástico y ante el Presidente del Reino, marqués de Sofraga, de que dicho Cabildo quisiera dar a los dominicos el Santuario, diciendo los de la protesta que tal cosa no se debía de hacer, porque el Santuario era del Patrimonio de San Pedro. Los seculares en un escrito-protesta se comprometían a que siempre en Chiquinquirá hubiera cuatro sacerdotes de su clero; los dominicos comprometíanse a fundar allí un convento.

Acabado de llegar a Bogotá, el señor Torres cortó así el litigio, el 10 de octubre de 1635:"Resulta que pactaron con la orden del Señor san Francisco sobre la permuta de la Santa imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá con condición que los definidores convocados por el Padre Provincial, en su definitorio, con la forma y requisitos necesarios viesen el auto de dicho pacto, y en su conformidad habiéndose aceptado otorgasen la dejación y cesión de las tres doctrinas que ofrecían y de su propiedad y concerniente a ellas por la dicha vía de permuta y que sobre ella otorgasen y hiciesen los contratos e instrumentos que se requería para que quedase firme y estable y permanente con todas las fuerzas y firmezas que según derecho y sus estatutos se debían otorgar para que fuesen válidas, y no se halla esta condición cumplida y mucho menos el beneplácito del señor Patrón y de los dichos SS. Deán y Cabildo después de la dicha primera plática; segunda vez trataron de la misma permuta de la dicha santísima Imagen con la sagrada Orden de Predicadores, para lo

Universidad del Rosario | Archivo Histórico

cual habían de tener causas justificadas se les pregunte a los dichos SS. Deán y Cabildo y su Provisor de las causas que tuvieron para ello, porque de aquí ha de resultar lo que se debe proveer a esta petición cuanto a su primera parte, y en cuanto a la segunda (de la Cédula de su Majestad que se presenta) su Señoría Illma. obedeciéndola la besó y puso sobre su cabeza con el respeto acostumbrado y debido, y en su ejecución reconociendo que no tiene subsistencia en nada todas las causas en ella propuestas por no ser ermita sino iglesia parroquial, ni estar en despoblado por tener vecinos moradores indios de doctrina y españoles y ser beneficio colado por el Patronazgo Real y tener la Religión de Nro esclarecido Padre San Francisco casas de Recolección en este distrito, parece maliciosa la interposición y Requerimiento de la dicha Real Cédula y consiguientemente que no tiene lugar conforme a derecho; y lo firmó S. S. Illma. en Santafé en once de octubre de mil y seiscien treynta y cinco años. - *Fr. Christoval de Torres, Arzobispo de Santafé.* Ante mí, *Alonso Rodríguez Vera*".

Siguieron muchos alegatos del superior franciscano del Clero secular, y, el señor Torres dióles a los dominicos el Santuario de Chiquinquirá el 18 de abril de 1636, como ya hemos dicho. Tres días antes, el Presidente del Reino dio su licencia escrita para la permuta de los curatos dominicanos de Siachoque y Gachetá por el Santuario de Chiquinquirá. Los franciscanos apelaron ante el Rey y su Real Consejo de Indias, mas nada obtuvieron. El señor Torres no hizo sino confirmar a los dominicos la donación que el 26 de marzo de 1636, les hicieron el deán y Capítulo Metropolitano de Santa Fe. El historiador José Manuel Groot Urquinaona, refiriéndose a la manera como el señor Torres cortó el litigio, dice esto:

"El Arzobispo llegó a Santa Fe a tiempo que estaba pendiente una solicitud de los religiosos dominicanos para que se les diese la santa imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá con el curato, en permuta por las dos doctrinas de Boyacá y Gachetá, con el fin de fundar un convento en el pueblo de Chiquinquirá para dar a la Virgen culto con toda solemnidad y decencia. El señor Torres tuvo la satisfacción de despachar este negocio a favor de los religiosos de su orden; y éstos, la fortuna de que el arzobispo fuese dominicano y no franciscano; porque igual pretensión tenían los franciscanos, y entre las dos órdenes prtendientes era natural que el juez se inclinase a la suya llevando ambas tan piadoso fin".

El señor Torres visitó en 1638 a la Reina de Colombia en su santuario.

ESTABLECE LA PROCESION DEL "CORPUS CHRISTI" EN COLOMBIA

El arzobispo Torres era devotísimo de la Eucaristía, e introdujo por primera vez en su metrópoli, en junio de 1636, como consta en las actas del Cabildo eclesiástico, la costumbre de solemnizar la fiesta y octavario del Santísimo Sacramento, estableciendo además la procesión del *Corpus Christi,* que extendió más tarde por todos los pueblos de su Arzobispado. "Con sus amables insinuaciones —según Fernando Caycedo y Flórez— persuadió a los señores ministros de la Real Audiencia que en Cuerpo de Tribunal asistiesen junto con los demás cuerpos y comunidades a esta solemnidad, como hasta ahcra (1793) lo hacen con el ejemplo, compostura y edificación que es notorio". La misma solemnidad dio a la fiesta de la Santísima Trinidad.

EXEGESIS ROSARISTA

Por CARLOS ARTURO CAPARROSO

De entre la varia y excelente obra literaria de Monseñor José Vicente Castro Silva quiero destacar, en este fraseo destinado a ser insertado en la edición conmemorativa de la **Revista del Colegio del Rosario,** tres momentos —muchos más podrían ser sobre el mismo tema, desde luego— en que el actual Rector del ilustre Claustro ha exaltado egregias figuras rosaristas.

Y bien que obra esta recordación en los días en que el Colegio Mayor, con júbilo, celebra el tercer centenario de su fundación. El presente, meritísimo Rector, en conjunción afortunada con tres nombres egregios y ejemplares. Y esto último, sobre todo. Porque no sólo hay exaltación de calidades humanas y científicas o artísticas vinculadas en esos nombres, sino realce de ejemplarizaciones, ocasión para destacar el contenido de las altas lecciones que de ellos fluyen.

Fueron, dos de aquellos nombres, alzados en pavés retórico, en recordaciones natalicias. El tercero, estructuró un ensayo de exégesis: una valoración de la oratoria sagrada del que fue "el gran Rector", en la calificación antonomástica del ensayista.

*
* *

En acto solemne, el 6 de abril de 1932, conmemoró el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario el segundo centenario del nacimiento de don José Celestino Mutis.

En discurso de elegante, ceñido y galano corte, henchido de altas ideas, vibrante de emoción patriótica, dijo Monseñor Castro Silva las excelencias del sabio gaditano.

Es Mutis cimera gloria rosarista. Y así, en palabras que son un encendimiento de luces ante venerables penates, lo dice el orador: "Con qué gozo hago esta afirmación aquí, en el Mayor del Rosario, donde el Colegial Mutis abrió y regentó sin estipendio la primera cátedra de Matemáticas del Nuevo Mundo! Si su nombre nos es tan preciado, si la gloria de llamarle

Universidad del Rosario | Archivo Histórico